



BAQUEDANO, 19 MAR 2013

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 657

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. Solicitud de Feriado Legal Nro. 15 de fecha 18 de marzo del 2013.
2. Decreto de Registro Nro. 154 de fecha 26 de julio del 2010, que nombra en calidad de Planta, Escalafón Profesional Grado 11° E.M.S de esta Entidad Edilicia a la señora Sheyla América Valdivia Domínguez Rut [REDACTED]
3. Lo dispuesto en los artículos Nros. 87 y 101, de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. AUTORÍCESE nueve días de Feriado Legal a la funcionaria, señora Sheyla Valdivia Domínguez, cédula nacional de identidad [REDACTED] Planta Profesional Grado 11° E.M.S., de esta entidad edilicia, por el periodo comprendido desde el 18 al 28 de marzo del 2013, según vistos.
2. COMUNÍQUESE al Departamento de Administración y Finanzas, Control e Interesada
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

BARBARA SILVA-LENERIS  
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ GUERRERO VENEGAS  
ALCALDE

JGV/BSL/HSO  
DISTRIBUCION

- Administración y Finanzas
- Control
- Interesada